
Un tesoro famoso

Ha sido común entre nosotros, casi una obsesión digamos, desde mucho tiempo atrás, la tendencia a buscar bajo la tierra aquello que no hemos podido lograr mediante nuestra inteligencia, nuestros esfuerzos, nuestra perseverancia y hábitos de economía: la fortuna en forma de "entierros", para tener una vida holgada y una vejez tranquila. Cuántas casas, cuántos establecimientos y monumentos públicos no han sido excavados y agujereados en busca de entierros, que han desaparecido temporalmente, "se han hecho humo" según la creencia popular, para sustraerse a la codicia de los buscadores. La fortaleza del Real Felipe en el Callao, ha sido objeto de esas búsquedas multitud de veces, como si Rodil que sobrevivió tantos años al sitio y llegó a tan encumbrada posición en España, no hubiera encontrado forma de hacer extraer lo que hubiera enterrado en los castillos, si es que algo enterró durante el famoso asedio por tropas libertadoras; las ruínas de Pachacámac han sido devastadas con idéntico fin hasta ahora pocos años. Se han buscado, y continúa buscándose, los tesoros de Catalina Huanca, y el cerro del Agustino, en los linderos orientales de Lima, ha quedado con más galerías que las minas del Cerro de Pasco, como si la célebre cacica no hubiera puesto hasta la última onza de oro y el último marco de plata en manos del Reverendísimo Fray Jerónimo de Loayza

para que los emplease en obras de beneficencia en favor de los indios; se han buscado con increíble tenacidad los, según fantasía popular, fabulosos tesoros de los jesuítas, como si los loyolos no hubieran invertido hasta el último maravedí en colegios (léase conventos), residencias, iglesias y capillas, y en haciendas, obrajes, censos y esclavos para el sostenimiento de aquéllos; pero no se ha buscado, al menos que sepamos, el único entierro de verdad; el único entierro de que hay constancia oficial: el millón de pesos oro que hizo enterrar en el hoy palacio de Gobierno el Marqués don Francisco Pizarro, poco antes de su muerte, acaecida en esta ciudad el domingo 26 de Junio de 1541.

¡Cuántas veces, cuando nuestras obligaciones oficiales nos han llevado a Palacio, hemòs querido convertir nuestros ojos en rayos cósmicos para decubrir el sitio donde se ocultan, quizá si eternamente, las relucientes barras de oro y plata, escondidas bajo varias varas de profundidad en la huerta o en las caballerizas (hoy Contaduría del Ministerio de Hacienda) por el avaro don Francisco Pizarro, porque el Marqués fué el prototipo de la avaricia, en lo que están de acuerdo los cronistas del descubrimiento y conquista y los funcionarios de la Corona, no faltando abundantes pruebas.

Cuando Pizarro salió de la isla del Gallo, después de ocho meses de hambres y penalidades, y recorrió la costa del Perú hasta Santa, hizo buena cosecha de oro y esmeraldas, entonces muy abundantes en aquellos lugares; pero cuando regresó a Panamá y hubo necesidad de ir a España para solicitar del Emperador la conquista de este país, tuvo el bonachón y caballeroso Almagro que darle 6,000 pesos de oro para el viaje, porque el Conquistador había amarrado los cordones de su bolsa. Emprendida la conquista, Pizarro iba recogiendo de los indios, abundante cantidad de oro, desde Tumbes hasta Cajamarca, y del rescate de Atahualpa le cupieron 2,350 pesos de oro y 57,220 marcos de plata, ¡linda suma para aquellos y para los modernos tiempos! Luego siguió acumulando tesoros,

por medios ilícitos, según acusaciones que le hicieron los fiscales reales y el Gobernador Licenciado Vaca de Castro; tesoros que hacían ascender aquellos magistrados a la fantástica suma de 21.000,000 de pesos, como se verá más adelante. Sin embargo, Oviedo transcribe el relato que le hizo en la isla de Santo Domingo, en 1542, es decir, a poco de la muerte del Marqués, un hidalgo de la ciudad de Avila llamado Alonso Dávila sobre el asesinato del Gobernador, de quien decía que “en casa del marqués no se halló qué tomar, sino plata de su servicio; créese que lo tiene “enterrado”, pues no pareció nada”. Y así fué; en verdad, conforme lo afirman los documentos oficiales.

La pretensión de doña Francisca, hija del Marqués y mujer de su tío carnal Hernando Pizarro, diez años después del asesinato de aquél, de que el Real Fisco le reintegrase la suma de 300,000 pesos que decía había invertido su padre en la sofocación del alzamiento de Manco, dió lugar a que los jueces llevasen a cabo una prolija investigación sobre los hechos del Gobernador y que le hiciesen gravísimas acusaciones sobre inconcebibles actos de latrocinio y avaricia. Concretándonos a lo referente a esto último, vamos a transcribir de dos documentos de los fiscales de la Corona lo que atañe al entierro del tentador millón. El primero de dichos documentos, que es únicamente un extenso interrogatorio y lleva por título: “*Probanza por parte del señor fiscal en el pleito que seguían contra la Real Hacienda doña Francisca Pizarro y don Hernando Pizarro, su marido, sobre 300,000 pesos que gastó el Marqués Pizarro, padre de la dicha Francisca y hermano de Hernando, en la pacificación del alzamiento del Inga y en razón de los 20,000 vasallos que se le concedieron con el título de Marqués de los Charcas, (Arch. de Indias, Leg. 496) contiene estos dos párrafos:*

“43. Iten: Si saben que sabida por el dicho don Francisco Pizarro la muerte del dicho don Diego de Almagro y de como dejaba por su heredero a Su Magestad y que iba por juez

el dicho Licenciado Vaca de Castro, "enterró" en la ciudad de los Reyes mas que un millón de pesos de oro que tenía en compañía con el dicho adelantado don Diego de Almagro lo cual le ayudaron a enterrar Francisco de Chávez y Pedro Martín su hermano que llamaba el dicho don Francisco Pizarro y ciertos indios".

"44. Si saben que por que no descubriesen los dichos indios dónde estaba el dicho oro y plata, el dicho don Francisco Pizarro hizo matar los dichos indios, y así se publicó luego que los habían muerto, porque nunca más parecieron, y ansi como los dichos don Francisco y Pedro Martín y Francisco de Chávez murieron el día que mataron al dicho don Francisco Pizarro, muchas personas con esta fama y opinión han buseado el dicho oro y plata en las casas que fueron del dicho don Francisco Pizarro".

El otro documento es una respuesta del Fiscal, Licenciado Gamboa, expedida en Madrid, en 18 de Junio de 1570, en el mismo pleito, que llevaba muchos años de duración. El Fiscal hace una despiadada y minuciosa acusación no sólo contra el Marqués, sino también contra sus hermanos, particularmente contra Hernando, desde sus primeras diligencias para la conquista del Perú, incluyendo el entierro del tesoro y la matanza de los indios que lo enterraron. Júzguese por estos párrafos:

"Lo otro, porque el dicho don Francisco Pizarro, teniendo preso y de paz a Atabalipa, Inga, y habiéndole ofrecido innumerables tesoros para vuestra Alteza, sin haber causa, por solos sus fines, lo hizo matar en Caxamalca, donde mató mas de otros diez mil indios, sin hacer defensa alguna, ni haber por qué; de lo cual, aliende del delito atrocísimo, perdió Vuestra Alteza mas de cuatro millones que dicho Inga había ofrecido y comenzado a dar (que los pudiera muy bien cumplir, según después pareció), *y con este tesoro, y con el que hubo en el Cuzco, que trujo a la ciudad de los Reyes, lo enterraron él y Francisco Martín de Alcántara, su hermano y Luis (Sic:*

Francisco) de Chávez, y a los indios que hicieron el hoyo los mataron; y quedó esto encubierto por haber muerto de manera que murió.

.....
“Y poniendo en particular, el dicho don Francisco Pizarro, del oro y plata que sacó del dicho Inga, en Caxamalca, tomó para sí e ocultó gran suma de oro y plata sin pagar la parte a vuestra Alteza, ni los derechos que le pertenecían, que fueron mas de tres millones de oro.

“Iten, el dicho Atabalipa y sus caciques ofrecieron y dieron para su Magestad diez millones que tenían, y se los tomó el dicho don Francisco Pizarro para sí, y por quedarse con ello, y que no se entendiese, le mató”.

“Iten, en la ciudad del Cuzco, el dicho don Francisco y sus tenientes juntaron mas de otros cinco millones, y los tomó y ocultó y dió a quien quiso, sin orden ni mandado de vuestra Alteza, y en ello fue defraudada la hacienda real en más de otro millón”.

“Iten, que de la casa del Sol del Cuzco, y de la Guaca de Pachacama, y de otras, y de oratorios, tomó el susodicho grande suma de oro y plata mas cantidad de cuatro millones, y, perteneciendo a vuestra Alteza, lo aplicó para si el dicho Hernando Pizarro y don Francisco Pizarro”.

“Iten, que todos los señores y curacas de la tierra, antes que los encomendase, le dieron al dicho don Francisco, en nombre de vuestra Alteza, de su voluntad, muchos presentes en cantidad de quinientos mill pesos, y se quedó con ellos sin darlo a vuestra Alteza”.

“Iten, que de todos los repartimientos que vacaban, antes que los encomendase, cobró los tributos pertenecientes a vuestra Alteza, que fueron mas de otros quinientos mill pesos”.

“Iten, que de todo lo que pertenesció a vuestra Alteza de sus quintos y tributos vacos, y de los repartimientos que estaban en la corona real, el dicho don Francisco Pizarro los hubo y cobro en mas cantidad de un millón de pesos de oro,

de lo cual no se tomó cuenta como se requería, como parece por los libros reales”.

Pero no era esto todo. Noticiada la Corte del grave estado de desorganización en que se hallaba la colonia a consecuencia de las discordias entre pizarristas y almagristas, y vista la necesidad que había de organizarla para que el Rey obtuviese los beneficios de las riquezas de este privilegiado país, consultado el asunto en el Consejo de Indias, Carlos V resolvió el envío al Perú de un comisionado especial, aparentemente como asesor del gobernador, pues aun no se tenía en España noticia de la muerte del Marqués, pero con amplios poderes para ejercerlos cuando lo juzgase oportuno. El designado para tan delicada misión fué el Licenciado don Cristóbal Vaca de Castro, Oidor de la Audiencia de Valladolid, que, en suma, era tan avaro y codicioso como Pizarro, según lo demuestran sus cartas a su mujer, doña Brianda de Acuña; lo que le costó a su regreso a España once años de prisión y tener que responder a 52 capítulos de acusaciones. Vaca de Castro entró a Lima el 7 de Agosto de 1542, y después de algunas diligencias en esta ciudad, se puso en campaña contra Almagro el Mozo, a quien derrotó en Chupas el sábado 6^o de Septiembre de 1542, haciendo su entrada en el Cuzco en Noviembre del propio año, desde donde, en carta al Emperador, fechada en aquella ciudad el 12 de dicho mes, le decía:

“Luego que llegue a esta ciudad comence a entender en las cosas del buen recaudo de la hazienda Real de V. M. como quien sabe quanta necesidad ay dello porque ay muchas cosas que enmendar para el buen recaudo della y en la horden del quintar ay muchos defectos e por que vea V. M. como handan hago saber que la primera vez que hize abrir el arca de las tres llaues en mi presencia alle vn fraude muy grande en ella que por barras de plata he allado en ella copia de barras destaño que llaman aca titi”.

“Por vn capítulo de la ynstrucion que se me dio se me manda que procurase de cobrar del marques cierta cantidad

de oro e plata que por los conquistadores se le dio en esta ciudad que quiesieron que fuese para V. M. sobre quel marques escriuio a V. M. vna carta en que dezia que el lo pagaria. Yo he hecho en ello todas las diligencias que a sido posible para aberiguallo y lo ques y allo ques en mucha cantidad de mas de cien mill pesos y como yo alle muerto al marques solamente se a podido pröber sobresto dar proibición a los oficiales de V. M. que embarguen todos los bienes que pudiesen aver del marques y ansi lo an hecho.”.

Entre los bienes embargados figuraban las “casas del Gobernador”, que desde entonces pasaron a ser propiedad de la Corona y recibieron el nombre de “casas reales”, hasta fin del Virreynato, y durante la República, han merecido el pomposo título de Palacio de Gobierno. Aquello de que el vetusto caserón perteneciera en alguna época a una linajuda familia limeña, es únicamente una invención del tradicionista D. Ricardo Palma. Los pocos o muchos millares de pesos que en la pasada centuria recibiera del Tesoro Público D. Juan de Aliaga y Puente, lo fué no por el área de palacio, sino por concepto de indemnización por el *juro de heredad* de la dirección de la Casa de Moneda de Lima, propiedad de los Aliaga por más de siglo y medio.

Bien venido sea el millón, si algún día se descubre, del cual, seguramente, no ha de tocarme parte alguna.

Lima, 1937.

Carlos A. Romero.
